



NUESTRO ESTILO

Litúrgico

13

Los paños y vestiduras litúrgicas

“Los elementos visibles tienen gran importancia en la liturgia”¹ y deben ser tales que lleven a que los participantes adviertan la grandeza del misterio que se realiza². Por eso, como bien señala un autor, resulta “problemático descubrir el valor del misterio eucarístico si la limpieza del altar y de los vasos sagrados deja que desear”³. Por este motivo el derecho propio afirma que “es necesaria la **máxima pulcritud** en todo el ajuar del altar y del celebrante. Los ornamentos deben ser dignos y hermosos...”⁴.

Varios habrán sido testigos del santo enojo que sobrevinía sobre el P. Buela si encontraba un corporal con agujeros (aunque fuese uno y mínimo), si no estaba limpio el mantel, si el purificador estaba manchado, si las flores al pie del altar estaban marchitas ya hace tiempo, etc. Así nos iba enseñando a que, como dice San Jerónimo, “hay que tratar los cálices sagrados y los paños santos y las demás cosas que pertenecen a la Pasión del Señor con la misma veneración que su Cuerpo y su Sangre a causa de la relación de aquellos con el Cuerpo y la sangre del Señor”⁵.

En este sentido el derecho propio refiriéndose a los cuidados que hay que tener en la liturgia nos habla del cuidado de los paños litúrgicos de la siguiente manera: “Cuiden **los pastores** que los paños de la sagrada mesa, especialmente los que reciben las sagradas especies, se conserven **siempre limpios y se laven con frecuencia**, conforme a la costumbre tradicional”⁶. E insiste: “Hay que prestar mucha atención a los demás ministerios litúrgicos [...] así como los encargados de preparar las hostias, **lavar los paños litúrgicos** y tareas similares”⁷. Porque la comunidad tiene derecho a una celebración eucarística donde siempre el altar, los paramentos y los paños

¹ Directorio de Vida Litúrgica, 54.

² Cf. Directorio de Vida Litúrgica, 55.

³ Nuevo Diccionario de Liturgia, 401.

⁴ Directorio de Vida Litúrgica, 96.

⁵ Cf. SAN JERÓNIMO, Epist. 114,2 (PL 22,934) citado por CARLOS BUELA, IVE, *Ars Participandi*, 157, pie de pág. 63.

⁶ Directorio de Vida Litúrgica, 101; op. cit. *Redemptionis Sacramentum*, 120.

⁷ Directorio de Vida Litúrgica, 92.



sagrados, según las normas, **resplandezcan por su dignidad, nobleza y limpieza**⁸. Y es responsabilidad del párroco en especial que “la casa de oración en que se celebra y se guarda la Sagrada Eucaristía, y se reúnen los fieles, y en la que se adora para auxilio y solaz de los fieles la presencia del Hijo de Dios, nuestro Salvador, ofrecido por nosotros en el ara sacrificial, **esté limpia y dispuesta** para la oración y para las funciones sagradas”⁹.

Respecto del material para la confección de los manteles algunos autores recomiendan la tela de **lino** “porque recuerdan el limpio lienzo con que José de Arimatea sepultó el cuerpo del Señor: el lino es, por otra parte, símbolo de la pureza de cuerpo y alma”¹⁰.

Acerca del lavado del ajuar que se utiliza para la celebración de la Santa Misa: “Es laudable que se haga de esta manera: que el agua del primer lavado, hecho a mano, se vierta en un recipiente apropiado de la iglesia o sobre la tierra, en un lugar adecuado. Después de esto, se puede lavar nuevamente del modo acostumbrado”¹¹.

Acerca de las vestiduras sagradas nuestro *Directorio de Vida Litúrgica* haciéndose eco de lo que manda la Iglesia señala que “la **diversidad de los colores** en las vestiduras sagradas tiene como fin expresar con más eficacia, aun exteriormente, tanto las características de los misterios de la fe que se celebran como el sentido progresivo de la vida cristiana a lo largo del año litúrgico. También la diversidad de ministerios se manifiesta exteriormente, al celebrar la Eucaristía, en la **diversidad de las vestiduras sagradas**. Pero estas vestiduras **deben contribuir al decoro de la misma acción sagrada**”¹².

Cuanto insistía el P. Buela en que se tuvieran buenas casullas, de una buena tela, con bordados dignos, bellos¹³... no casullas “producto de la revolución industrial” (refiriéndose a casullas producidas en masa, toscas, sin ningún diseño que valga la pena, casi con unos mamarrachos estampados), porque “Amor es arte” , decía el Dante. Y el Papa Benedicto XVI nos recordaba: “Es necesario que en todo lo que concierne a la Eucaristía haya **gusto por la belleza**. También hay que respetar y cuidar los ornamentos... para que, dispuestos de modo orgánico y ordenado entre sí, fomenten el asombro ante el misterio de Dios, manifiesten la unidad de la fe y refuercen la devoción”¹⁴.

Siempre quiso el P. Buela sacristías completas aun desde los inicios, con toda clase de ornamentos para las distintas funciones litúrgicas y de todos los colores, es decir, quería que hubiese casullas

⁸ *Directorio de Vida Litúrgica*, 104.

⁹ Cf. *Presbyterorum Ordinis*, 5.

¹⁰ CARD. ISIDRO GOMÁ Y TOMÁS, *El valor educativo de la liturgia*, t. I, 426.

¹¹ *Redemptionis Sacramentum*, 120.

¹² 102; op. cit. *Redemptionis Sacramentum*, 121.

¹³ “Es conveniente que la belleza y la nobleza de cada una de las vestiduras no se busque en la abundancia de los adornos sobreañadidos sino en el material que se emplea y en su forma. Sin embargo, que el ornato presente figuras o imágenes y símbolos que indiquen el uso litúrgico, evitando todo lo que desdiga del uso sagrado”, *Instrucción General del Misal Romano*, 344.

¹⁴ *Sacramentum Caritatis*, 41.



de todos los colores con sus correspondientes estolas, incluso de color rosado (para los domingos de *Laetare* o *Gaudete*) y negra para misa de difuntos; que hubiese albas de varios tamaños bien planchadas y relucientes, amitos, cíngulos, roquetes, dalmáticas, capa pluvial, paño humeral, etc.

Todo lo dicho hasta aquí implica una sacristía bien organizada, funcional, que se destaque por su pulcritud, con armarios y cajones suficientes para tener todo bien dispuesto y ordenado. No sacristías llenas de polvo, de humedad, con insectos en los cajones, con ajuares amarillentos sino todo lo contrario, una sacristía casi inmaculada. Pues como decía un autor: “la sacristía es el símbolo de la Virgen: de ella sale el sacerdote, representante de Cristo, revestido con los ornamentos sacerdotales, como del seno de la Virgen salió Jesús, revestido de nuestra carne”¹⁵.

En la sacristía se han de preparar las vestiduras sagradas del sacerdote, del diácono y de los otros ministros:

- “a) Para el sacerdote: el alba, la estola y la casulla.
- b) Para el diácono: el alba, la estola y la dalmática, la cual, sin embargo, puede omitirse por necesidad o por menor grado de solemnidad.
- c) Para los otros ministros: albas u otras vestiduras legítimamente aprobadas.

Todos los que se revisten con alba, usarán cíngulo y amito, a no ser que por la forma del alba no se requieran”¹⁶.

En el caso de las misas conventuales o de las misas donde hay varios concelebrantes está mandado que “los concelebrantes, en la sacristía o en otro lugar apropiado, **se revisten con las vestiduras sagradas** que suelen utilizar cuando celebran la Misa individualmente. Pero si hay una justa causa, por ejemplo, un gran número de concelebrantes o falta de ornamentos, los concelebrantes, con excepción siempre del celebrante principal, pueden omitir la casulla o planeta, poniendo la estola sobre el alba”¹⁷.

Dicho sea de paso la *Redemptionis Sacramentum* dice así: “Sea reprobado el **abuso** de que los sagrados ministros realicen la santa Misa, incluso con la participación de sólo un asistente, **sin llevar las vestiduras sagradas, o con sólo la estola** sobre la cogulla monástica, o el hábito común de los religiosos, o la vestidura ordinaria, contra lo prescrito en los libros litúrgicos”¹⁸.

Para culminar citamos aquí la palabra de nuestro Fundador quien explicando las Reglas para sentir con la Iglesia de San Ignacio de Loyola decía: “En la **8ª regla**: ‘Alabar ornamentos y edificios

¹⁵ CARD. ISIDRO GOMÁ Y TOMÁS, *El valor educativo de la liturgia*, t. I, 392.

¹⁶ *Instrucción General del Misal Romano*, 119. También citado por CARLOS BUELA, IVE, *Ars participandi*, 314.

¹⁷ *Instrucción General del Misal Romano*, 209.

¹⁸ 126. Además: CIC, 929: “Al celebrar y administrar la Eucaristía, los sacerdotes y los diáconos llevarán los ornamentos sagrados prescritos por las rúbricas”.



de Iglesias...'. Hay que saber invertir en las cosas de culto... ¡Bien nos podemos privar nosotros de cosas, pero no podemos privar lo que hace al esplendor del culto!"¹⁹.



¹⁹ VoxVerbi 053, "El sensus ecclesiae en las 'Reglas para sentir con la Iglesia' de San Ignacio de Loyola". Conferencia dada por el P. Carlos Buela, IVE, el 9 de noviembre de 1995, en la Iª Jornada sobre "Sensus Ecclesiae".